

**PROMOTOR Y FINALIDAD:** La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RUTA DE LA PLATA (en adelante C.C. RUTA DE LA PLATA), con domicilio en C/ Londres, 1, 10005 CÁCERES, y con C.I.F. nº H10155877, organiza la acción promocional **CASTING RUTA DE LA PLATA 2017 con el fin de encontrar a personas que participen en su campaña de Primavera/verano.**

**CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL:** La promoción tendrá carácter gratuito, y se desarrollará en el mencionado C.C. RUTA DE LA PLATA el viernes 31 de Marzo y el sábado 1 de Abril. El horario se comunicará a los inscritos ya que dependerá del número de personas que participen en el mismo.

Previo al casting, habrá un periodo de inscripción del 21 al 29 de Marzo. Estas inscripciones deberán realizarse a través de la página Web del C.C. RUTA DE LA PLATA [www.centrocomercialrutadelaplata.com](http://www.centrocomercialrutadelaplata.com), cumplimentando el formulario que se encontrará en el post del casting

- En la casilla “ASUNTO” deben poner “PARTICIPAR EN EL CASTING” y en el cuerpo del mensaje deberán indicar claramente NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCION, TELEFONO Y EDAD.

La organización contactará con los inscritos para indicarles la hora aproximada de su casting. En la prueba se les harán diversas fotos. Estas imágenes serán subidas posteriormente al perfil de Facebook del C.C. RUTA DE LA PLATA, habiendo una votación para el casting infantil y otra para el casting de adultos. Esta aplicación para la votación estará disponible del 7 al 19 de Abril.

**PARTICIPACIÓN:** En el **casting infantil** podrán participar niños y niñas que hayan nacido entre 2004 y 2013, ambos años inclusive, y en el casting de adultos podrán participar hombres y mujeres mayores de edad (de 18 en adelante). Deberán ser residentes en las provincias de Cáceres o Badajoz. No podrán participar en esta promoción los empleados del C.C. RUTA DE LA PLATA, ni los trabajadores o colaboradores directos o indirectos de la empresa organizadora de esta promoción.

**PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:** abriremos el proceso de inscripción del 21 al 29 de Marzo. Estas inscripciones podrán realizarse a través de la página Web del C.C. RUTA DE LA PLATA [www.centrocomercialrutadelaplata.com](http://www.centrocomercialrutadelaplata.com)

Estarán limitadas a **140 participantes en la categoría infantil y 100 participantes en la categoría de adultos**. Para que las inscripciones sean válidas deberán rellenarse todos los campos correspondientes. Se enviará un email de confirmación.

Los inscritos deberán ir al C.C. RUTA DE LA PLATA el viernes 31 de Marzo y sábado 1 de Abril a la hora correspondiente en función del casting al que se presenten: casting infantil de 17:00 a 21:00 el viernes y de 10:00 a 14:00 el sábado; y el casting de adultos de 16:00 a 21:00 el sábado. Todos los participantes deberán acudir con una prenda superior en COLOR BLANCO (camisa, camiseta, polo, etc)

Una vez vayan llegando los participantes al centro, por orden de llegada el personal de organización del concurso otorgará un número de participación en su casting. Para ambos castings será necesario que el participante (en caso de los niños, el padre, madre o tutor legal) firme un documento en el que exprese su consentimiento al C.C. RUTA DE LA PLATA para el uso de sus fotos en sus diferentes plataformas de comunicación, tanto digitales como físicas (en caso de no firmar este consentimiento, no se podrá participar en el concurso). Si faltasen concursantes inscritos la organización podrá autorizar a participar en el casting a personas no inscritas previamente.

El casting consistirá en una pequeña sesión de fotos a cada participante (entre 1 y 10 fotos). Estas imágenes serán subidas posteriormente al perfil de Facebook del C.C. RUTA DE LA PLATA, en concreto a una aplicación easypromos para la votación de los ganadores, habiendo una votación para el casting infantil y otra para el casting de adultos. El C.C. RUTA DE LA PLATA elegirá la/las imágenes que serán subidas de cada participante. Esta aplicación para la votación estará disponible del 7 al 19 de Abril.

Una vez finalizado este periodo, se seleccionaran las 10 fotos que tengan más votos , vigilando siempre que se haya cumplido con la normativa del concurso y que no se haya cometido ningún tipo de fraude en las votaciones del mismo (en caso de detectarse alguna irregularidad, la organización del concurso puede invalidar votos o determinadas participaciones de concursantes). De la categoría casting infantil se seleccionaran las fotos de los 4 niños que más votos obtengan. En la categoría de adultos se hará de la misma manera, seleccionando las 6 fotos que más votos obtengan.

De esta selección del público se pasará a una segunda fase, donde un Jurado profesional será el que elija a los 4 ganadores.

PREMIOS: los ganadores se harán públicos a partir del día 19 de Abril y se les informará personalmente del día que deben pasarse por el centro comercial para concretar la entrega del premio y coordinar la participación en la fiesta de la moda.

- A los 4 ganadores se le entregará un cheque-regalo de 100€ para gastar en compras en los establecimientos del C.C. RUTA DE LA PLATA. Además del book de fotos del casting.
- A todos los seleccionados se les entregará un book con las fotos de la sesión y se contará con ellos para participar las diversas actividades de promoción de la campaña de Moda Primavera-verano del CC Ruta de la Plata, principalmente en la fiesta de la Moda que se celebrará el día 19 de Mayo, donde tendrán la oportunidad de vivir una experiencia única con Modelos profesionales.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agradados, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

El ganador no podrá ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda realizar la sesión de fotos para la campaña, el premio se pasará a la persona que en su categoría y siendo del mismo sexo, tenga mayor número de votos (y será esta persona quién haga la sesión de fotos y reciba el Cheque-Regalo de 100€ para gastar en los establecimientos del Centro Comercial).

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al C.C. RUTA DE LA PLATA a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos

y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

**ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS BASES:** La participación en esta promoción supone la aceptación explícita y cumplimiento de estas bases en su totalidad. La manifestación en contrario o incumplimiento por parte del participante, implicará su exclusión de la promoción.

**MODIFICACIÓN DE LAS BASES:** El C.C. RUTA DE LA PLATA se reserva el derecho a modificar parcial o totalmente las bases que rigen esta promoción.

**DERECHOS DE IMAGEN:** Los participantes y ganadores autorizan expresamente al C.C. RUTA DE LA PLATA a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía en cualquier red social y/o canal de comunicación del C.C. RUTA DE LA PLATA, ya sea en soportes físicos que se encuentren en el propio centro (lonas, vinilos, etc), como en soportes publicitarios contratados por el C.C. RUTA DE LA PLATA y que se encuentren fuera de sus instalaciones (autobuses, vallas, etc), así como en soportes digitales (redes sociales, web, mailing, pantallas impactmedia, etc), sin que se genere remuneración alguna a favor del participante. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de C.C. RUTA DE LA PLATA, al margen de la entrega del premio obtenido.

**NORMAS DE FACEBOOK:** existe una desvinculación total de cada participante con respecto a Facebook. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información a C.C. RUTA DE LA PLATA, y no a Facebook. La información que se proporciona sólo se utilizará para el correcto desarrollo de esta promoción.

**LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** La presente promoción, la elección de ganadores, la entrega de premios, la recogida de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal del Reino de España, por lo tanto, sus participantes, usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de la presente promoción.

El usuario y participante/ganador en la presente promoción facilita sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Facebook de cada uno de los participantes. El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente a C.C. RUTA DE LA PLATA a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter y en su página web [www.elingenio.es](http://www.elingenio.es)

Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en la Página de Facebook de C.C. RUTA DE LA PLATA, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook, Twitter, Instagram o [www.centrocomercialrutadelaplata.com](http://www.centrocomercialrutadelaplata.com). Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de C.C. RUTA DE LA PLATA, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilidades, reproducciones y comunicaciones públicas que C.C. RUTA DE LA PLATA pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilidades estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. RUTA DE LA PLATA como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Cáceres, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. RUTA DE LA PLATA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

**ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN:** la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaren por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Los participantes y ganadores eximen expresamente a C.C. RUTA DE LA PLATA, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Exoneración de Responsabilidad: C.C. RUTA DE LA PLATA, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción, no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes de la presente promoción y/o un tercero, y que vengan derivados de:

-La falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de la página web de C.C. RUTA DE LA PLATA, así como de la página Facebook, de sus servicios o contenidos. En este sentido, C.C. RUTA DE LA PLATA excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de los mencionados sitios web, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

-La falta de licitud, veracidad, utilidad, calidad o fiabilidad de los contenidos puesto a disposición del público a través de la página de Facebook de C. C. RUTA DE LA PLATA, siempre que el mismo no sea directamente gestionado y/o controlado por El Ingenio.

– De las opiniones vertidas, ni de la información transmitida por los usuarios de Facebook, ya sean o no participantes en la presente promoción.

– De ningún uso que, en general, pueda realizar el usuario de Facebook y/o un tercero de la página web de Facebook, o de la página de Facebook de C.C. RUTA DE PLATA, de los contenidos puestos a disposición del público a través del mismo, que resulten

contrarios a la buena fe, la moral, el orden público, las buenas costumbres, o a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en la materia. En el supuesto de que C.C. RUTA DE PLATA o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición. Se informa a los usuarios que C.C. RUTA DE PLATA ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, C.C. RUTA DE PLATA se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** El participante (ganador o no) queda informado que, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos personales formarán parte del fichero automatizado del C.C. RUTA DE PLATA, con el objeto de, en su caso, desarrollar la presente promoción y/o de informarle acerca de los servicios, productos y futuras promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas a los efectos de la Ley 24/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, así como para la realización de estudios de marketing. Sus datos serán tratados de manera confidencial y en ningún caso serán cedidos a terceros ni utilizados para otros fines.

Para el supuesto de que el participante no deseara que sus datos pasen a formar parte de ese fichero, o deseara ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación, deberá remitir una carta al C.C. RUTA DE PLATA, C/ Londres, 1, 10005 CÁCERES, indicando sus datos, y adjuntando fotocopia de su DNI y firma. Sin perjuicio

que el ejercicio de dichos derechos pueda suponer la imposibilidad, en su caso, de participar en esta promoción.